

**RITO DE LA
CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA EN
LA INTRODUCCIÓN DE UN
NUEVO PÁRROCO, PRESIDIDA
POR EL OBISPO DIOCESANO.**

PREPARACIÓN PARA LA MISA

Oración a la Santísima Virgen María.

Madre del amor y de la misericordia,
Santísima Virgen de los Dolores de Soriano,
que acompañaste a tu Hijo amado
cuando dio la vida por nosotros en la cruz,
venimos a suplicarte con sinceridad y devoción
que acompañes a todos los sacerdotes que van a celebrar hoy
la Santa Misa en toda la Iglesia y, también a nosotros pecadores indignos.
Ayúdanos con tu maternal intercesión a ofrecer dignamente al Padre, por medio
del Espíritu Santo, el sacrificio redentor de tu Hijo Jesucristo.

Todos:

Amén.

MONICIÓN DE ENTRADA

Queridos hermanos y hermanas, nuestra comunidad parroquial se alegra hoy al recibir la bendición de Dios en la persona de nuestro nuevo Párroco. Estamos muy agradecidos con Dios por los años de servicio de nuestro anterior párroco, sabemos que el Señor que todo lo ve, sabrá recompensar sus esfuerzos y sus entrega pastoral; hoy, reconocemos que el amor y la Providencia de Dios no nos abandona pues su generosidad ha provisto para nuestra comunidad parroquial un pastor solícito que nos ha de guiar y apacentar. Celebremos pues la Eucaristía con fe y con devoción atentos a la Palabra de Dios y a los signos que en este día especialmente se resaltan. Sean todos bienvenidos. Nos ponemos de pie y cantamos

1. PROCESIÓN DE ENTRADA Y RITOS INICIALES

1. La procesión de entrada se desarrolla como habitualmente en la misa episcopal con participación del pueblo. Precede el turiferario con el incensario, sigue un acólito con la cruz procesional. Si preside el Obispo de la diócesis (no, en cambio si el Auxiliar u otro Obispo) la cruz va acompañada, a poder ser, por siete acólitos con cirios. Sigue un diácono con el evangelario, los otros diáconos, los celebrantes, el nuevo párroco y el Obispo con mitra y báculo bendiciendo al pueblo. Asistido por dos diáconos que van un poco más atrás del mismo. Cierran la procesión los tres acólitos que beben ministrar el libro, el báculo y la mitra.
2. Llegados al presbiterio el Obispo inciensa el altar como habitualmente asistido por los dos diáconos. Mientras tanto el nuevo párroco y los demás celebrantes ocupan sus lugares (el nuevo párroco a la derecha de la sede episcopal). Terminada la incensación del altar el Obispo se dirige a la sede desde donde preside la Eucaristía

RITOS INICIALES

ANTÍFONA DE ENTRADA

Jer 3, 15

Les daré pastores según mi corazón
Que los apacienten con sabiduría y prudencia.

Terminado el canto de entrada, el Obispo y los fieles, de pie se santiguan con la señal de la cruz, mientras el sacerdote, vuelto hacia el pueblo, dice:

En el nombre del Padre, y del Hijo,
y del Espíritu Santo.

El pueblo responde:

Amén.

El Obispo saluda:

La paz esté con ustedes.

El pueblo responde:

Y con tu espíritu.

El Obispo introduce la celebración con algunas palabras que explican el sentido de la misma.

LECTURA DEL NOMBRAMIENTO DEL PÁRROCO

MONICIÓN

“Como para Cristo, también para el presbítero, la obediencia expresa la disponibilidad total y dichosa de cumplir la voluntad de Dios. Por esto el sacerdote reconoce que dicha voluntad se manifiesta también a través de las indicaciones de sus legítimos superiores. La disponibilidad para con estos últimos hay que comprenderla como verdadero ejercicio de la libertad personal, consecuencia de una elección madurada constantemente ante Dios en la oración” (*Directorio para la vida y ministerio de los presbíteros*, n. 56). En estos momentos se leerá el Nombramiento de Párroco para esta comunidad parroquial de N., decretado por S. E. R. Mons. Faustino Armendáriz Jiménez, IX Obispo de la Diócesis de Querétaro. Se pueden sentar y escuchamos.

3. A continuación el Canciller, o el Arcipreste, o el que provisionalmente administraba la parroquia, o el párroco saliente, o algún miembro del Consejo Parroquial lee el nombramiento del nuevo párroco que todos escuchan sentados.

PROFESIÓN DE FE Y PROMESA DE FIDELIDAD A LA IGLESIA

MONICIÓN

La profesión de fe y el juramento de fidelidad son dos acciones jurídico - litúrgicas que es necesario hacer, con la finalidad de garantizar la ortodoxia en la fe y en las costumbres en el ejercicio que nuestro nuevo párroco asume en este día, al inicio de su ministerio en esta parroquia. Escuchamos atentamente.

4. Leído el nombramiento el Obispo sentado en la sede con la mitra puesta, puede dirigir al nuevo párroco las siguientes palabras:

Querido hijo:

Hoy se te encomienda la misión

de dirigir el pueblo cristiano de esta Parroquia

y de enseñarle lo que la Iglesia ha recibido de Jesucristo.

Por ello, conviene que ahora, en presencia de este mismo pueblo que te escuchará, profeses públicamente aquella misma fe que les debes enseñar.

5. El nuevo párroco se arrodilla ante el Obispo y recita la siguiente profesión de fe:

Yo **N.**, creo con fe firme y profeso, todas y cada una de las verdades contenidas en el Símbolo de la Fe, a saber:

Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre por quien todo fue hecho; que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato, padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén.

Creo, también, con fe firme todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal.

Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las verdades sobre la doctrina de la fe y costumbres propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo.

6. Luego colocando su mano derecha sobre el libro de los Evangelios que el Obispo tiene sobre sus rodillas, concluye diciendo:

Que Dios me ayude y estos Santos Evangelios que toco con mis manos.

7. Inmediatamente terminada la profesión de fe, el nuevo párroco continúa de rodillas y hace el juramento de fidelidad.

Yo, **N.**, al asumir el Oficio de **N.**, prometo mantenerme siempre en comunión con la Iglesia Católica, tanto en lo que exprese de palabra como en mi manera de obrar.

Cumpliré con gran diligencia y fidelidad las obligaciones a las que estoy comprometido con la Iglesia, tanto universal como particular, en la que he sido llamado a ejercer mi servicio según lo establecido por el Derecho.

En el ejercicio del ministerio que me ha sido confiado en nombre de la Iglesia, conservaré íntegro el depósito de la fe y lo transmitiré y explicaré fielmente; evitando por tanto, cualquier doctrina que le sea contraria.

Promoveré la disciplina común a toda la Iglesia y urgiré la observancia de todas las leyes eclesiásticas, ante todo aquellas contenidas en el Código de Derecho Canónico.

Con obediencia cristiana acataré lo que enseñen los sagrados Pastores como doctores y maestros auténticos de la fe, y lo establezcan como guías de la Iglesia, y ayudaré fielmente al Obispo Diocesano para que la acción apostólica que he de ejercer en nombre y por mandato de la Iglesia, se realice siempre en comunión con ella.

8. Luego colocando su mano derecha sobre el libro de los Evangelios que el Obispo tiene sobre sus rodillas, concluye diciendo:

Que así Dios me ayude y estos Santos Evangelios que toco con mis manos.

9. Enseguida se dirige al altar y firma la profesión de fe y el juramento de fidelidad juntamente con el Obispo.

10. A continuación, omitiendo el acto penitencial, como se hace habitualmente cuando alguna acción litúrgica precede a la misa (Cf. Cer. Episc. 255, 1143, 1155) se entona el “Himno de Gloria”. Luego el Obispo reza la Oración de la misa que, a no ser que se trate de uno de los días enumerados en los números 1-6 de la Tabla de los días litúrgicos del Misal, puede ser la siguiente (de una de las misas “por el propio sacerdote celebrante”).

ORACIÓN COLECTA

Oremos:

Señor, tú que has querido
poner a tu siervo N., al frente de tu familia,
no por sus méritos sino por pura generosidad de tu gracia,
concédele realizar dignamente el ministerio sacerdotal y guiar,
bajo tu amparo, la grey que le has confiado.
Por nuestro Señor Jesucristo.

El pueblo responde:

Amén.

2. LITURGIA DE LA PALABRA

11. Si la celebración no coincide con uno de los días que figuran en los números 1-6 de la Tabla de los días litúrgicos, pueden proclamarse como lecturas las siguientes especialmente apropiadas: Jr 1, 4-9; “a donde yo te envíe, irás”; Ps 18, 2-7 (R. A toda la Tierra alcanza tu pregón); I Cor 4, 1.5 “Servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios”; Mt 23, 8-12 “No se dejen llamar maestros, ni jefes. Uno solo es su maestro y Señor”, Cristo”. También pueden utilizarse las lecturas de la feria correspondiente al día en el cual se lleva a cabo de la celebración de la Toma de Posesión.

Conviene hacer las moniciones según las lecturas que se escojan

MONICIÓN A LAS LECTURAS:

12. El Evangelio, aunque haya diáconos, en este día conviene que lo proclame el nuevo párroco (Cf. Cerm. Episc. 1191) quien primero se acerca al Obispo que, después de haber puesto el incienso en el incensario, le entrega el evangeliario y luego le da la bendición como habitualmente.

13. Después del Evangelio el Obispo hace la homilía en la que explica brevemente a los fieles el sentido de las lecturas proclamadas, la misión que recibe el nuevo párroco y el significado de los ritos que se desarrollarán inmediatamente después de la homilía.

3. TOMA DE POSESIÓN DE LOS DIVERSOS LUGARES CELEBRATIVOS

14. Terminada la homilía, el pueblo permanece en sus lugares, mientras se organiza una pequeña procesión. Precede el turiferario, sigue la cruz procesional en medio de dos acólitos con cirios y finalmente el nuevo párroco y el Obispo asistido por dos diáconos.

MONICIÓN

La tarea del sacerdote párroco se fundamenta en tres realidades eclesiales que significan y representan la tarea de Jesús en favor de su pueblo, estas son: la tarea de enseñar, santificar y gobernar. Es por ello que en esta liturgia, asumiendo esta realidad, el Obispo entregará algunos signos y lugares litúrgico – celebrativos al nuevo párroco, para que así mediante ellos desempeñe su caridad pastoral. Ahora de manera ordenada y con alegría vivamos este momento tan especial.

PUERTA DE LA IGLESIA

En la puerta de la Iglesia el Obispo entrega al nuevo párroco las llaves del edificio mientras le dice:

Recibe las llaves de esta Iglesia como signo de autoridad.
Cuida de abrirla oportunamente
para que los fieles puedan acudir a celebrar los misterios
cristianos
y a orar en la presencia del Señor.
Procura también que,
en la misma forma que cuidas
que las puertas de este templo estén abiertas,
abras también, con tu palabra y con tu conducta,
para Dios el corazón de los fieles.

Mientras el párroco recibe las llaves el coro y el pueblo pueden entonar un canto apropiado.

CAMPANARIO

El Obispo invita al nuevo párroco a tocar las campanas, diciéndole:

Cristo, que murió en la cruz
para reunir a los hijos de Dios
disperso por el pecado,
te encomienda que seas asiduo en convocar a tus fieles
para que, al sonido de estas campanas,
se apresuren a congregarse en esta iglesia.
Haz sonar, pues, las campanas parroquiales
para señalar los días de fiesta, los tiempo de oración
y los principales acontecimientos
que afectarán, con alegría o con lágrimas a esta comunidad
o a algunos de sus miembros.

El nuevo párroco hace resonar las campanas 12 veces; mientras el coro y el pueblo entonan un canto apropiado.

EL BAUTISTERIO

Llegados a la fuente bautismal el Obispo dice al nuevo párroco:

Esta es la fuente de la vida que mana del costado de Cristo
y limpia los pecados del mundo.
Este es el seno materno de la santa Madre Iglesia
que engendra hijos para la eternidad.
En esta fuente bautismal harás renacer,
por el agua y el Espíritu Santo,
tanto los niños que te presenten los padres cristianos
como los adultos que se conviertan a la fe.

El Obispo pone incienso en el incensario y lo bendice, luego el párroco inciensa la fuente bautismal mientras el coro y el pueblo entonan un canto apropiado.

SEDE PENITENCIAL

Junto al confesionario el Obispo dice al nuevo párroco:

Dios ha amado tanto al mundo
que le ha entregado a su Hijo
para que nadie perezca
sino que todos tengan vida eterna.
En este lugar el Señor,
a través de tu ministerio,
realizará maravillas en los corazones arrepentidos.
Cuida, pues de reconciliar con Dios
a los fieles que después del bautismo
hayan recaído en el pecado
y a aquellos que acudan a ti
deseando convertirse más plenamente a Dios.
Este es el trono de la gracia para alcanzar misericordia.

El Obispo invita al nuevo párroco a que se siente en el confesionario mientras el coro y el pueblo entonan un canto apropiado.

CAPILLA DE LA RESERVA EUCARÍSTICA

Si la Eucaristía se reserva en la nave central de la Iglesia, el siguiente rito se realiza al terminar la distribución de la comunión, de lo contrario sigue como a continuación se indica.

Llegados a la capilla de la reserva eucarística el Obispo entrega al nuevo párroco la llave del sagrario diciendo:

Recibe la llave de este sagrario
 preparado para reservar el Sacramento del cuerpo
 y la sangre santísimos de Jesucristo:
 Cuida de llevar la Eucaristía a los moribundos
 y a los demás enfermos;
 sé asiduo en adorar el Santísimo Sacramento del Altar
 y enseña a tus fieles a visitar a nuestro Señor Jesucristo,
 presente en la santa Eucaristía.
 Cuida que nunca deje de arder aquí
 una lámpara para señalar a los fieles la presencia del Señor.

El Obispo pone incienso en el incensario (sin bendecirlo) e invita al nuevo párroco a incensar el Sacramento. Tanto el Obispo sin solideo como sus diáconos y el nuevo párroco se arrodillan durante la incensación. Mientras se incienso, el coro y el pueblo pueden entonar algún canto a la Eucaristía (Vgr. Adoro te devote; Tantum ergo; Bendito, Pange lingua).

SEDE PRESIDENCIAL

Terminada la procesión por los diversos lugares de la Iglesia el Obispo sentado en la Sede dice al nuevo párroco:

En la persona del Obispo,
 Jesús, el buen Pastor,
 está presente en medio de su pueblo.
 Es él, en efecto, quien por medio de nosotros, sus
 ministros, continúa anunciando el Evangelio
 y presidiendo la oración de sus fieles.
 Tú, también, como cooperador de tu Obispo,
 ocupando este Sede, serás imagen de Jesucristo,
 predicarás su Evangelio y presidirás la oración de la Iglesia
 que se reúne en esta parroquia.

El Obispo entonces se levanta e invita al nuevo párroco a sentarse unos momentos en la Sede presidencial mientras el coro y el pueblo entonan un canto apropiado.

ALTAR

Finalmente, los ministros le ofrecen al Nuevo párroco la casulla sacerdotal para que se revista y pueda así el Obispo invitar al nuevo párroco a besar el altar diciéndole:

Esta es la mesa del Señor.

Alrededor de la misma congregarás a los hijos de la Iglesia
y, en nombre de Jesucristo, presidirás la Eucaristía
para que tus fieles puedan unirse
al sacrificio de Cristo y participen así de la Cena del Señor.

MONICIÓN

De esta manera el Padre **N.**, queda jurídica y litúrgicamente constituido párroco; le brindamos un fuerte aplauso y deseamos que la gracia del Espíritu le ayude cada día.

15. Concluido el rito de toma de posesión, tanto el Obispo como el nuevo párroco van a sus sedes respectivas. Los acólitos que portaban la cruz alta, los cirios, el turiferario van a sus respectivos lugares. La celebración prosigue como habitualmente a partir de la oración universal, para la cual puede usarse el siguiente formulario.

ORACIÓN DE LOS FIELES

Integrados a través de la parroquia, en la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo, oremos con fe al Señor que conoce cuáles son las verdaderas necesidades de su pueblo.

1. Para que la fuerza del Espíritu Santo, que el Padre derramó sobre Jesús y Él comunicó a sus santos Apóstoles y por medio de ellos a los Obispos, asista a nuestro Obispo **N.**, y le conceda servir a Dios día y noche y apacentar fielmente esta nuestra Iglesia que le ha sido encomendada. roguemos al Señor. **R.** Te rogamos, óyenos.
2. Para que Dios conceda a nuestro párroco **N.**, que hoy inaugura su ministerio pastoral entre nosotros, la fuerza del Espíritu. Le dé un conocimiento profundo de la Palabra divina, le conceda enseñar a su

pueblo con mansedumbre y santidad y otorgue ser en todo modelo de su rebaño. roguemos al Señor. **R.** Te rogamos, óyenos.

3. Para que el Señor conceda a los religiosos y religiosas de nuestra parroquia amar intensamente a Jesucristo, ser testigos del Reino futuro y atraer así a los demás fieles de nuestra feligresía a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vocación cristiana. roguemos al Señor. **R.** Te rogamos, óyenos.
4. Para que Dios venga en ayuda de las familias de nuestra parroquia que se ven sometidos a diversas pruebas, dé la salud a los enfermos, otorgue su fuerza a los ancianos y conceda a los incrédulos que conviven con nosotros descubrir la riqueza de la fe y a los pecadores la gracia de la conversión. roguemos al Señor. **R.** Te rogamos, óyenos.
5. Para que Dios suscite en si Iglesia pastores que apacienten a los fieles de las diversas parroquias y comunidades diocesanas y sean celosos dispensadores de los misterios de Dios. roguemos al Señor. **R.** Te rogamos, óyenos.
6. Para que el Señor dé el descanso eterno a los Obispos que han regido nuestra Iglesia de Querétaro, a los párrocos y demás sacerdotes que ejercieron el ministerio en nuestra parroquia y a todos los que forman parte de esta comunidad y han dejado ya este mundo. roguemos al Señor. **R.** Te rogamos, óyenos.

Escucha, Señor,
 la oración de tu Iglesia congregada en tu nombre
 y concede a tu siervo **N.**, sacerdote,
 que hoy ha sido constituido Pastor de esta comunidad,
 ser un verdadero imitador de tu hijo, el Buen Pastor
 que entregó la vida por sus ovejas;
 y a los fieles de esta parroquia otórgales que,
 bajo su cuidado pastoral, vivan con generosidad la vida cristiana
 y crezcan incesantemente en la caridad. Por Jesucristo nuestro Señor.

El pueblo responde:
 Amén.

4. LITURGIA EUCARÍSTICA

16. Los ministros preparan el altar y, una vez dispuesto el mismo, el Obispo con sus diáconos se acerca al mismo, mientras el nuevo párroco permanece en su lugar, y la misa prosigue como habitualmente.

17. A no ser que se trate de uno de los días enumerados en la Tabla de los días litúrgicos 1-6, la oración sobre las ofrendas puede ser la siguiente:

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

Recibe, Señor, estos dones
que te ofrecemos y,
al mirar a tu Hijo Jesucristo,
sacerdote y víctima, concede a tu siervo **N.**,
que participa de su sacerdocio
y hoy inaugura su ministerio en esta comunidad,
la gracias de ofrecerse cada día
como víctima agradable en tu presencia.
Por Jesucristo nuestro Señor.

El pueblo responde:
Amén.

18. Terminada la oración sobre las ofrendas (no antes) el nuevo párroco (y los demás celebrantes) se acercan al altar. El nuevo párroco se coloca a la derecha del Obispo, un poco rezagado para dejar sitio al diácono cuando deba realizar algún ministerio, y la misa continúa como de costumbre. Es muy oportuno usar en este día el Canon Romano, haciendo mención, en la Conmemoración de los vivos, a los responsables de la parroquia con la siguiente fórmula:

Prefacio I

El sacerdocio de Cristo y el ministerio de los sacerdotes

- V. El Señor esté con ustedes.
 R. *Y con tu espíritu.*
 V. Levantemos el corazón.
 R. *Lo tenemos levantado hacia el Señor.*
 V. Demos gracias al Señor, nuestro Dios.
 R. *Es justo y necesario.*

En verdad es justo y necesario,
 es nuestro deber y salvación
 darte gracias siempre y en todo lugar,
 Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno.
 Ya que, por la unción del Espíritu Santo,
 constituiste a tu Hijo unigénito
 Pontífice de la Alianza nueva y eterna,
 y en tu designio salvífico,
 has querido que su sacerdocio único
 se perpetuara en la Iglesia.
 En efecto, Cristo no sólo confiere
 la dignidad del sacerdocio real
 a todo su pueblo santo,
 sino que, con especial predilección
 elige a algunos de entre los hermanos,
 y mediante la imposición de las manos,
 los hace partícipes de su ministerio de salvación,
 a fin de que renueven, en su nombre,
 el sacrificio redentor,
 preparen para tus hijos el banquete pascual,
 fomenten la caridad en tu pueblo santo,
 lo alimenten con la palabra,
 lo fortifiquen con los sacramentos
 y, consagrando su vida a ti
 y a la salvación de su hermanos,
 se esfuercen por reproducir en sí mismos la imagen de Cristo
 y den un constante testimonio de fidelidad y de amor.
 Por eso, Señor, con todos los ángeles y santos,
 te alabamos, cantando llenos de alegría.
 Santo, Santo, Santo...

CONMEMORACIÓN DE LA VIVOS

Si esta intercesión la hace el mismo párroco

C1

Acuérdate, Señor, de mí, tu hijo,
elegido para presidir esta parroquia,
de los presbíteros [vicarios]
y demás responsables de nuestra comunidad
y de todos los aquí reunidos,
cuya fe y entrega bien conoces;
por ellos y todos los suyos,
por el perdón de sus pecados
y la salvación que esperan,
te ofrecemos, y ellos mismos te ofrecen,
este sacrificio de alabanza,
a ti, eterno Dios, vivo y verdadero.

Cuando otro presbítero distinto al párroco hace la intercesión:

C1

Acuérdate, Señor, de nuestro nuevo párroco **N.**,
elegido para presidir esta parroquia,
de los presbíteros [vicarios]
y demás responsables de nuestra comunidad
y de todos los aquí reunidos,
cuya fe y entrega bien conoces;
por ellos y todos los suyos,
por el perdón de sus pecados
y la salvación que esperan,
te ofrecemos, y ellos mismos te ofrecen,
este sacrificio de alabanza,
a ti, eterno Dios, vivo y verdadero.

En la conmemoración de los difuntos es oportuno recordar al párroco anterior si ya falleció y, en todo caso, a los feligreses difuntos, puede hacerse diciendo:

CONMEMORACIÓN DE LOS DIFUNTOS

C3

Acuérdate también, Señor,
de tus hijos **N.**,
y de todos los demás feligreses de esta parroquia,
que nos han precedido con el signo de la fe
y duermen ya el sueño de la paz.

Junta las manos y ora unos momentos por los difuntos por quienes tiene intención de orar.
Después, con las manos extendidas, prosigue:

A ellos, Señor, y a cuantos descansan en Cristo,
concédeles el lugar del consuelo,
de la luz y de la paz.

19. Si la eucaristía se reserva en la nave central de la Iglesia, terminada la distribución de la comunión y reservado el sacramento en el sagrario, el Obispo puede entregar la llave del mismo al nuevo párroco con la fórmula que figura anteriormente.

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

Dios, Padre santo,
que nos has fortalecido con el Pan del cielo
y nos has dado a gustar
el Cáliz de la nueva alianza,
concede a nuestro hermano **N.**,
elegido para regir esta parroquia,
la gracia de servirte
con fidelidad, fortaleza y amor
y gastar su vida
por la salvación de sus hermanos.
Por Jesucristo nuestro Señor.

El pueblo responde:
Amén.

20. Terminada la oración después de la comunión el nuevo párroco dirige unas palabras al pueblo que escucha estando sentados. Luego el Obispo bendice solemnemente al pueblo y todos se marchan en paz en el mismo orden con que vinieron.

MONICIÓN

El ministerio de la Palabra es una de las tareas y de las acciones que el nuevo párroco asume al iniciar su ministerio parroquial. Escuchemos al Padre N., quien nos dirige un mensaje en este día tan importante para nuestra comunidad parroquial.

RITO DE CONCLUSIÓN

En vez de la bendición acostumbrada, puede darse la siguiente.

El diácono puede hacer la invitación:

Inclínense para recibir la bendición.

Y, en seguida, el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, pronuncia la bendición:

Que Dios, Padre de las luces, que iluminó las mentes de los discípulos con la luz del Espíritu Santo, los alegre con su bendición y los llene siempre con los dones de su Espíritu.

Todos:

Amén.

El Obispo:

Que el mismo fuego divino, que de manera admirable descendió sobre los Apóstoles, purifique sus corazones de todo pecado y los ilumine con su claridad.

Todos:

Amén.

El Obispo:

Que el mismo Espíritu que unió la diversidad de lenguas en una sola confesión de fe, les conceda perseverar en esa misa fe para que puedan pasar de la esperanza a la visión plena.

Todos:
Amén.

El Obispo:

Y que a todos ustedes, que están aquí presentes,
los bendiga Dios todopoderosos,
Padre, + Hijo, + y Espíritu + Santo.

Todos:
Amén.

Luego el diácono, con las manos juntas despide al pueblo con la formula siguiente:
Diácono:

En la paz de Cristo, vayan a servir a Dios y a sus hermanos.

El pueblo responde:
Demos gracias a Dios.

21. Si se trata de una parroquia en la que se conserva aún el cementerio, junto a la iglesia es laudable que el Obispo, acompañado del nuevo párroco y de los feligreses, se dirija al mismo y allí oren por los difuntos y asperjan las sepulturas tal como se describe en el Ritual de exequias.